

EL seguro privado en las Comunidades Autónomas españolas. Especial referencia a Andalucía

FRANCISCO MONTIJANO GUARDIA

UNIVERSIDAD DE JAÉN

El seguro como institución fomenta el desarrollo socioeconómico, al intervenir como respaldo de las alteraciones económicas de las entidades productivas. La expansión de la economía de las Comunidades Autónomas se produce y repercute en reciprocidad con el crecimiento del negocio asegurador.

EL PAPEL DEL SECTOR ASEGURADOR EN LA ECONOMÍA

La transformación sufrida por la economía andaluza se ha caracterizado por el paso de una economía eminentemente agraria a una economía de servicios. Esta evolución hacia una economía de servicios se ha producido en Andalucía sin mediar los procesos de industrialización y desindustrialización propios de otras economías vecinas.

Dentro de los servicios, el sector asegurador está tomando un peso específico considerable, como actividad que presta servicios a la actividad productiva y como institución financiera. Las entidades de seguros, básicamente, se definen como empresas de servicios que poseen características de bien público, cuya función económica es la de transformar los riesgos individuales en riesgos colectivos, transfiriéndolos a la empresa aseguradora. Este carácter público se aprecia en su dimensión económica de producción, al gestionar y cubrir las contingencias o riesgo en contrapres-

tación de un pago, denominado prima, para garantizar su cobertura. Es decir, el seguro permite tornar la «incertidumbre» en una mayor seguridad, lo que afecta al patrimonio de las entidades o de los individuos que intervienen en una sociedad.

Los servicios prestados por el seguro están considerados como actividades avanzadas dentro de los servicios, por tanto muy afectadas por el desarrollo regional. El seguro, a su vez, fomenta el desarrollo económico en su cometido de eliminar riesgos. Esta contribución se produce a través de una doble vía: el seguro actúa como garante de la economía productiva, facilitando, por ejemplo, montajes industriales, construcciones, reparando elementos siniestrados, etc., cumpliendo, en definitiva, una función subsidiaria en el proceso de inversión o de producción; la segunda vía pertenece al ámbito financiero del seguro, de modo que el seguro como inversor institucional se constituye en fuente de financiación contribuyendo, desde esta labor, al desarrollo de nuevos proyectos. En su primer cometido, los seguros prestan servicios a la producción, que influyen en su competitividad, productividad y, en definitiva, en los resultados que puede alcanzar una región.

A sí pues, la situación macroeconómica es un aspecto fuertemente enlazado con la evolución de la actividad aseguradora, en par-

ticular, con el Producto Interior Bruto. Ello es debido a que el seguro se presenta como una actividad muy interrelacionada con el resto de los sectores económicos, puesto que les presta sus servicios. El seguro es un elemento fundamental para el desarrollo de una economía moderna, produciéndose entre ambos, seguro y desarrollo económico, una influencia mutua. El desarrollo favorece la expansión del seguro, pero éste a su vez juega un papel muy importante en la consecución del desarrollo económico. En consecuencia, el seguro es una actividad que suministra y recibe prestaciones de todos los sectores de la economía. Esta situación de interrelación entre el seguro y la economía se manifiesta en un plano agregado.

Siguiendo los anteriores argumentos, el objeto de este trabajo es analizar para el caso andaluz la evolución de la actividad aseguradora respecto al Producto Interior Bruto (P.I.B.). Esto se llevará a cabo de forma comparativa con el resto de Comunidades Autonómicas, y mediante el estudio de su evolución durante los últimos años.

PENETRACIÓN DEL SEGURO EN LA ECONOMÍA REGIONAL

En los últimos años el sector asegurador en España ha tenido un avance considerable dentro del papel que representa en el conjunto de la economía. Tradicionalmente dicho papel se ha medido a través de su importancia con respecto al P.I.B., observando su contribución a dicha variable macroeconómica. Siguiendo esa línea de trabajo nos centramos en el caso de Andalucía. Inicialmente para reflejar su importancia y su peso específico al comparar su situación con la del resto de Comunidades Autónomas.

Este análisis nos permite establecer comparaciones significativas respecto a la penetración del seguro en las distintas Comunidades Autónomas

para los años 1993 y 2000 y vislumbrar el potencial de crecimiento del seguro en los distintos territorios. En este sentido, la medida adecuada para consignar el nivel alcanzado por el seguro dentro de cada Comunidad Autónoma es la relación primas del ejercicio / P.I.B.

El cuadro 1 refleja el peso que la actividad aseguradora mantiene en cada una de las Comunidades Autónomas. La Comunidad Autónoma con mayor participación del sector asegurador sobre el P.I.B. es Madrid con un 7,28 por ciento en 1993, elevándose esta penetración al 9,16 por ciento en el año 2000. Seguida en importancia cabe destacar Cataluña, la de mayor penetración en el año 2000 con el 9,60 por ciento sobre el P.I.B. y, en tercer lugar, Comunidad Valenciana que se sitúa con el 7,44 por ciento de penetración del seguro. Estas Comunidades Autónomas componen un grupo cuya aportación de primas sobre el P.I.B. es superior a la media nacional. Asimismo, El País Vasco encuentra con una penetración próxima a dicha media, con 6,43 por ciento de penetración. El resto de Comunidades se encuentra claramente con una penetración muy por debajo de las Comunidades Autónomas antes mencionadas y de la media nacional.

No obstante, a la anterior distribución territorial cabe hacer la siguiente objeción: la recaudación de una comunidad es la suma de las primas emitidas en el territorio considerado; sin embargo el riesgo cubierto puede encontrarse dentro o fuera de dicho territorio, por lo que Comunidades como Madrid o Cataluña concentran emisiones de primas significativas sobre riesgos situados en otros territorios. Por tanto, la distribución territorial de las primas resulta algo equívoca, especialmente al considerar los seguros de vida a prima única multimillonarios que se concentran en las Comunidades donde las entidades aseguradoras tienen su sede social o central.

Se confirma a partir de la relación entre primas y Comunidades con diferentes grados de desarrollo (P.I.B.), una mayor penetración del seguro en aquellas Comunidades Autónomas con un mayor desarrollo. Ésto es lo que algunos autores han de-

CUADRO 1. PRIMAS/P.I.B. DEL SEGURO PRIVADO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidades	1993			2000		
	Primas	% Total	Primas/P.I.B.	Primas	% Total	Primas/P.I.B.
Andalucía	1.659,750	10,35	3,54	3.706,682	9,08	4,59
Aragón	367,050	2,29	3,08	881,766	2,16	4,67
Asturias	431,754	2,69	4,76	612,337	1,5	4,34
Baleares	356,066	2,22	3,53	828,696	2,03	5,83
Canarias	357,190	2,23	2,45	955,246	2,34	3,89
Cantabria	159,100	0,99	3,49	383,731	0,94	5,00
Cataluña	3.247,749	20,55	4,64	10.920,015	26,75	9,60
Castilla y León	757,026	4,72	3,52	1.673,722	4,1	4,77
Castilla-La Mancha	351,017	2,19	2,77	930,753	2,28	4,48
Extremadura	198,453	1,24	2,83	457,212	1,12	4,34
Galicia	735,563	4,59	3,42	1.677,804	4,11	5,04
Madrid	4.487,565	27,98	7,28	9.609,613	23,54	9,16
Murcia	272,232	1,70	3,31	706,229	1,73	5,04
Navarra	207,682	1,29	3,71	453,130	1,11	4,42
La Rioja	91,848	0,57	3,26	204,112	0,5	4,58
C. Valenciana	1.220,108	7,61	3,29	4.343,512	10,64	7,44
País Vasco	1.116,844	6,96	5,14	2.465,678	6,04	6,43
Ceuta-Melilla	11,035	0,07	1,17	16,329	0,04	0,97
España (Total)	10.028,031	100	4,30	40.826,567	100	6,73

Fuente: UNFSPA; ICFA, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.
(En millones de euros y en tanto por ciento).

nominado «ley del crecimiento económico del seguro». Asimismo, en la evolución de la Comunidad de Madrid cabe apreciar que el crecimiento del seguro es relativamente estable en el periodo 1993-2000, debido a su mayor penetración inicial. Confirmándose una de las características del seguro que en economías que superan el umbral del subdesarrollo el crecimiento del seguro es relativamente estable en torno a la tendencia a largo plazo, de modo que es uno de los sectores que presenta menos sensibilidad a las variaciones coyunturales.

Además, hemos de considerar el potencial de crecimiento de las restantes Comunidades, si tenemos en cuenta la menor participa-

ción del seguro en el P.I.B. Se argumenta que las economías que han alcanzado un nivel superior de ingresos per cápita gradualmente aumentan sus reservas de activos personales y empresariales, creando así incentivos para contraer seguros. Claramente, estos mercados están listos para aumentos notables de la densidad de seguros.

En definitiva se manifiesta un hecho evidente, a saber, la penetración del seguro se incrementa de forma continuada en el transcurso del período considerado. Del análisis del cuadro anterior se desprende el progresivo «peso específico» del sector asegurador en la economía de cada Comunidad Autónoma. La situación del último año nos da idea de que el mercado asegurador en

muchas Comunidades están aún sin consolidarse. La dinámica económica tanto en los procesos productivos como de consumo generará una mayor cobertura o potencial de aseguramiento.

ESTUDIO DEL SECTOR ASEGURADOR EN ANDALUCÍA

Una vez establecida la situación del sector asegurador en todas las Comunidades Autónomas, a continuación y como prolongación del análisis de interdependencia manifestado entre la actividad aseguradora y la actividad económica, se examina, en este apartado, la penetración del seguro en la Comunidad Andaluza.

El cuadro 2 manifiesta un hecho evidente, la penetración del seguro en Andalucía se incrementa de forma continuada en el transcurso del período considerado. La tasa de penetración del seguro ha ido incrementándose progresivamente

en los últimos años. En concreto, en 1993 esta participación se fijaba en el 3,54 por ciento sobre el P.I.B. mientras que en el año 2000 se sitúa en el 4,30 por ciento.

Observamos, que el seguro experimenta una mayor penetración coincidiendo con las etapas expansivas de la economía, en particular a partir de 1996 hasta el final de periodo. No obstante, hemos de considerar su potencial de crecimiento, si tenemos en cuenta la menor participación del seguro en el P.I.B. andaluz con respecto a la penetración del seguro en otras Comunidades Autónomas, por ejemplo, Madrid o Cataluña.

Una vez abordados los aspectos que describen la penetración del sector asegurador en la economía andaluza, a continuación, resulta oportuno indagar sobre la composición de primas de las economías española y andaluza, y profundizando, al tiempo, en qué ramos presenta un mayor potencial de crecimiento. En el cuadro 3 se observa que en 1993 la mayor diferencia en la composición de primas entre economías se establece para el ramo de vida. En efecto, se constata un notorio retraso en la suscripción de seguros de vida por los andaluces. Aun en el transcurso de los años, y conociendo que el mercado de vida crece con mayor intensidad que el seguro no vida

CUADRO 2. PRIMAS/PIB DEL SEGURO PRIVADO EN ANDALUCÍA

Años	NEGOCIO ASEGURADOR ANDALUZ			PENETRACIÓN (%)	
	Primas	Crecimiento	% Total	Andalucía	España
1993	1.659,750	-	10,3	3,54	4,30
1994	1.699,565	2,40	8,3	3,39	5,21
1995	1.767,927	4,02	8,6	3,28	4,80
1996	2.025,630	14,58	8,8	3,56	5,20
1997	2.344,482	15,74	9,3	3,89	5,19
1998	2.493,019	6,34	9,27	3,89	5,40
1999	2.856,961	14,60	8,76	4,10	5,70
2000	3.706,682	29,70	9,08	4,59	6,73

Fuente: UNESPA; ICEA, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.
(En millones de euros y en tanto por ciento).



CUADRO 3. COMPOSICIÓN DE PRIMAS POR RAMOS

	1993		2000	
	Andalucía	España	Andalucía	España
Vida	22,55	32,79	25,44	44,78
Salud	6,85	6,25	8,67	7,47
Accidentes personales	2,42	2,70	1,81	1,68
Automóviles	48,51	39,40	42,25	29,72
Responsabilidad civil	2,02	2,34	1,63	2,04
Incendios	1,51	1,97	0,40	0,38
Multirriesgo	13,08	11,58	11,12	8,52
Transporte	1,05	1,86	0,85	1,07

Fuente: ICEA (varios años).
(En porcentaje).

no se suaviza las diferencias existentes entre el seguro de vida andaluz y el español.

En los seguros no vida, Andalucía supera en su composición en los ramos de multirriesgo, automóviles y salud. Esta situación la constatamos tanto en 1993 como en el año 2000. En cambio, es manifiestamente menor su composición en los ramos de transportes, responsabilidad civil e incendios. De lo que se deduce un mayor potencial de suscripción para que en Andalucía se incremente el negocio en estos ramos.

A continuación, resulta oportuno indagar sobre el gasto realizado en el seguro por las economías domésticas andaluzas, y profundizando, al tiempo, en las motivaciones y en los factores cualitativos que lo determinan. En este sentido, el gasto per cápita en seguros es un buen indicador del nivel de desarrollo alcanzado por una economía; la razón puede encontrarse en el hecho de que la previsión y la canalización de ahorro hacia el seguro se distribuye entre todos los sectores económicos y actividades sin excepción, en función del nivel de desarrollo económico.

La demanda de seguros se concibe, básicamente, con una doble finalidad: como demanda de seguridad frente a situaciones de incertidumbre económica o personal, y, en segundo lugar, como

demanda financiera para proporcionar ahorro o previsión ante el futuro. En este sentido, se sostiene que entre los servicios económicos que presta el seguro están:

- 1) la capitalización de unos posibles pagos,
- 2) el facilitar un procedimiento de ahorro e inversión,
- 3) seguridad y garantías crediticias,
- 4) reducción de los márgenes de inseguridad en el planeamiento de negocios,
- 5) reducción de la carga social que sea resultado de la incapacidad de la víctima para hacer frente a las consecuencias financieras de las contingencias asegurables.

Sin embargo, los factores que explican la demanda del producto asegurador se deben a variables de muy diversa condición, por ejemplo, variables políticas, sociales, económicas, personales, etc. Por ello cabe hacer una distinción entre factores de tipo cualitativo, relacionados con aspectos demográficos o sociológicos, y factores de tipo cuantitativo, con una estrecha vinculación en función del crecimiento económico.

Dentro de las variables que repercuten en la demanda de seguros, cabe subrayar, las nuevas exigencias de los clientes en su demanda de satisfacer necesidades cada vez más

específicas. En particular, los productos aseguradores se incluyen cada vez más en la cultura financiera de los consumidores, como fórmulas de ahorro- previsión. Asimismo, los mayores niveles de educación motivan a los asegurados a demandar mejor calidad en los servicios y productos más imaginativos. Estos mayores niveles de educación les permiten comprender mejor en qué consisten los productos que compran y en qué condiciones, por lo que las aseguradoras deberán de prepararse para una clientela más conocedora y exigente en sus demandas.

Otro aspecto de la demanda que afecta al consumo de seguros es el cambio relacionado con la demografía, la cual presenta implicaciones favorables para la industria aseguradora. En este contexto, el progresivo envejecimiento de la población, o incremento de la proporción de personas mayores en la población, es ya un hecho en Andalucía, aunque no alcanza el nivel del conjunto de España. La proporción de personas mayores el grupo de 65 representa para el 2006 el 15 por ciento. La población de 65 años y más pasará a algo más de 1.100.000 en 2006, y en su seno, la población anciana (80 y más años) experimentará un crecimiento todavía más importante, de 260.000 personas. Con los cambios acaecidos en la composición de las edades, incrementándose la población de edad superior a los 50 años y el declive de los segmentos de menor edad, cabe esperar una demanda creciente de productos, servicios y rentas regulares en la jubilación y, consiguientemente, un despegue del se-

guro en respuesta a estas nuevas exigencias.

A continuación, desde la óptica cuantitativa, abordamos la demanda de seguros en Andalucía. Con tal propósito, elaboramos el cuadro 4 que contiene la información concerniente al gasto por habitante y año dedicado al seguro en Andalucía, desde 1993 hasta el año 2000. Asimismo establecemos un análisis comparativo con el gasto por habitante y año dedicado al seguro en España.

En el año 1993, el gasto por habitante y año en seguros en Andalucía asciende a 233,40 euros, muy por debajo del gasto destinado al seguro en España, que supuso 401,14 euros por habitante y año. Durante 1994 y 1995 se mantiene la dinámica creciente del gasto en Andalucía, aunque con menor intensidad en 1995. En estos años el gasto por habitante y año asciende a 238,07 y 246,66 euros, respectivamente. Desde 1995 hasta el año 2000 se consideran años de expansión en el gasto per cápita en seguros en Andalucía. En concreto, para el año 2000 el volumen de gasto dedicado al seguro asciende a 504,99 euros por habitante y año. No obstante, la dinámica mantenida por Andalucía es inferior a la registrada en España, si la comparamos en términos de evolución.

CONCLUSIONES

A continuación presentamos las principales conclusiones extraídas del trabajo. En primer lu-

CUADRO 4. GASTO POR HABITANTE Y AÑO DEDICADO AL SEGURO

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Andalucía	233,40	238,07	246,66	281,43	324,35	343,47	391,90	504,99
España	401,14	517,43	519,38	585,28	639,02	681,59	806,18	1.010,23

Fuente: UNESPA; ICEA, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.
(En euros y en tanto por ciento).

gar, el seguro como institución fomenta el desarrollo socioeconómico, pues actúa como garante de la economía productiva, y, en segundo lugar, como inversor institucional contribuye a la financiación y desarrollo de nuevos proyectos de inversión. Esta importante labor de contribución al desarrollo socioeconómico se afianza en los últimos años en virtud de la propia expansión del negocio asegurador y su consolidación en la economía de las distintas Comunidades Autónomas.

En segundo lugar, se ha observado que existen grandes diferencias entre Comunidades Autónomas, a excepción de Madrid, Cataluña y País Vasco, el resto se caracterizan por una baja penetración del sector asegurador en sus respectivas economías.

En tercer lugar, centrándonos en Andalucía, el sector asegurador ha manifestado una tendencia creciente tanto en la participación del total de primas sobre el P.I.B. como en los niveles de primas per cápita. Además, hemos de considerar su potencial de crecimiento, si tenemos en cuenta la menor participación del seguro en el P.I.B. español con respecto al resto de Comunidades Autónomas.

En cuarto lugar, hemos de concluir que en la composición del negocio andaluz se constata un notorio retraso en la suscripción de seguros de vida y en los ramos no vida. En este en los ramos de transportes, responsabilidad civil e incendios. Ramos que mantienen una estrecha dependencia

con la actividad productiva, por lo que cabe atribuirle un mayor potencial de crecimiento en el futuro.

Por el lado de la demanda, finalmente, destacamos su dependencia con el crecimiento económico general y con los cambios de actitudes y nuevas condiciones socio-culturales de los consumidores cada día más favorables hacia el aseguramiento. Las nuevas condiciones han propiciado la expansión del gasto en seguro en Andalucía, de menor intensidad con respecto a la media nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ASIAN CHAVES, R. (2000): «¿Terciarización de la economía andaluza? La estructura productiva andaluza y los servicios en la globalización. Revista de Estudios Regionales, núm. 58, págs 79-112.
- BAYONA SAEZ, C, CORREDOR CASADO, P (1999) «La evolución de la actividad Aseguradora en el Arco Mediterráneo español», Ponencia, XXV Reunión de Estudios Regionales, Sevilla.
- BEGG, I. y GREEN, D. (1993): «Panorama de las tendencias claves en el mercado de seguro mundial, Ponencia, Conferencia Mundial del FIET- Ginebra, 4 y 5 de Julio, págs. 1-21.